

EL ECO DE DAIMIEL

*El Director
Joaquín Pinilla*

PERIÓDICO POLÍTICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	REDACCION Y ADMINISTRACION:	CONDICIONES DE PUBLICACION.
PENNETAS.	Plaza de Santa María, núm. 2, dup.º	Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.
Un trimestre 3	Se publica los miércoles y sábados.	PAGO ADELANTADO.
Un semestre 6		
Un año 10		
Número suelto 15		
PAGO ADELANTADO.		

SUSCRICION	
PARA HACER UNA CORONA Y UN MANTO A NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DE LAS CRUCES.	
	Pesetas.
El Ayuntamiento	1.000 »
<i>Comision recaudadora.</i>	
Sr. Cura ecónomo de Santa María	250 »
D. Ramon Moreno	50 »
José María Coca (1)	» »
Francisco Moreno y Rodriguez	125 »
Joaquin Pinilla	125 »
Filiberto Moreno	25 »
Antonio Pinilla y Majan	150 »
José Joaquin Flores	25 »
Ramon Fisac	125 »
Manuel José Pinilla	125 »
Antonio Rodriguez Guzman (2)	» »
Eduardo Mauri	100 »
<i>Donativos particulares.</i>	
D. Juan Antonio Pinilla	250 »
Doña Emilia Pinilla	125 »
D. Raimundo Falcon y Fisac	100 »
Doña Encarnacion Puyol y Fisac	75 »
María Puyol y Fisac	75 »
D. Mariano Pinilla y Martin	500 »
<i>Suma</i>	<i>3.225 »</i>

MAS MORALIDAD.

Sigue sin reunirse la Diputación provincial. Ya en nuestro número anterior nos ocupáramos de esta situacion en que la provincia se encuentra.

No habiéndose reunido, no ha podido elegirse Vicepresidente de la Comision provincial, ni tomar ésta posesion. De suerte que, sobre estar paralizados los asuntos de que la Diputación había de ocuparse, lo estan tambien aquellos en que la Comision provincial debe intervenir.

Entre estos, los hay de tanta importancia como los que se refieren á las incidencias de quintas.

Pendientes de acreditar en forma las exenciones que alegaron, hay buen número de mozos (pasarán seguramente de ciento), los que será ya imposible que sean incluidos en el sorteo de Diciembre, toda vez que las relaciones no estan terminadas.

Se irrogan de aquí manifiestos perjuicios á todos los mozos de este reemplazo; á los declarados sorteados, porque el cupo que á la provincia correspondía habrá de sortearse entre menor número; á los que aún estan pendientes, porque si resultaran no exceptuados, habrán de ingresar un año despues. Y como el mal camino todo el mundo prefiere andarlo pronto, es lógico suponer que no debe hacerles gracia ingresar en activo cuando los de su mismo sorteo lleven ya un año.

Con respecto á los mineros, tambien se les está perjudicando.

(1) y (2) No figuran aún con cantidades por hallarse ausentes.

La Comision provincial despachó algunos expedientes, que fueron remitidos á Madrid, pero aún quedan la mayor parte sin despachar, y esto es indudable que pueden salir perjudicados.

Estas son las consecuencias de un sistema político en que todo se subordina á satisfacer ambiciones y rencores personales; en que los Gobernadores no llevan otro lema que *servir á los amigos*, sin que nada les detenga en la consecucion de ese fin. Ni los perjuicios que se irrogan á la provincia entera, ni la crítica y escándalo de la opinion imparcial, ni mucho menos las censuras y críticas de los partidos de oposicion.

A trueque de conseguir su objeto, sagrados intereses se lastiman, y hasta las más fundamentales leyes se conculcan.

Nada importa que aun los mismos conservadores se disgusten de la conducta que sigue en la provincia el que debía dar ejemplo de sumision y respeto á la ley; nada el que la atmósfera de amistad política se vaya encareciendo cada vez más, en torno de la primera autoridad gubernativa, hasta el punto que la asfixia sea ya inminente.

La cuestion es satisfacer á toda costa las ambiciones, los odios nacidos de la envidia de dos ó tres paniaguados, que tienen secuestrado en su provecho la gobernacion de la provincia.

Cierto que esto no responde al plan general político del partido conservador, pero esto no lo saben los jefes de ese partido.

Como no saben á su vez los jefes del partido liberal-dinástico, que unos pocos titulados fusionistas, haciendo causa comun con ciertos elementos del partido conservador, ayudan á éstas en su obra, instituyendo un feudo del Gobierno civil, con perjuicio de la mayoría de los conservadores que á tales agiotajes no se prestan, y de otra buena parte de los verdaderos fusionistas, que nos extraña no hayan protestado ya de tales contubernios,

Silencio solo explicable por altos deberes de disciplina, pero que, al fin y al cabo, tendrán que romper; pues no es posible pasar ya en silencio el cúmulo de atrevimientos que todos estamos presenciando.

Órcannos los verdaderos conservadores, los verdaderos fusionistas. Ese grupo formado á ciencia y paciencia de unos y otros, por individualidades que pretenden figurar en los dos respectivos partidos, les desacredita ante la opinion y les perjudica en sus mismos intereses.

Y lo notable es que los más caracterizados, los que de abolengo vienen figurando en el partido conservador han sido postergados y empujados, unos al ostracismo, otros á resoluciones más enérgicas.

Y si el burdo juego que todos vemos continúa, mañana sufrirán los fusionistas las consecuencias; porque ya á nadie se le oculta que

cuando al poder llegue un gabinete Sagasta, el lastre fusionista que hoy está latente en ese aprovechado grupo, sacará la cabeza, pretendiendo y tal vez alcanzando las ventajas de la influencia oficial, que repartirán, sino son desleales, con sus auxiliares de hoy.

De este modo, con representacion mas ó menos numerosa, más ó menos digna, en ambos partidos, se proponen gozar de la perpetuidad del poder en la provincia.

Nosotros, realmente no somos los más perjudicados; nosotros, en último extremo, vamos ganando, porque con la desorganizacion, con la perturbacion que en caos partidos producen tales gentes, nuestra fuerza crece; pero á título de interesados en la moralidad política, nos permitimos señalar á nuestros contrarios lo que dentro de sus respectivos partidos les afea.

Considerándonos políticos honrados; considerándonos como izquierdistas puros, deseamos tambien ver en los que tenemos enfrente, pureza en los principios, moralidad política en todas, absolutamente todas las personas que forman su núcleo.

Si, por desgracia, algun día el partido izquierdista de Ciudad-Real produjera antes de esa naturaleza, vividores de esa índole, nosotros seríamos los primeros en censurarles y en contribuir con todas nuestras fuerzas para que fuesen espulsados de nuestro seno.

Esta es la sola manera de que el sentido político no se perturbe; este es el único modo de que no haya nunca decepciones por venalidades; este, en fin, el único recurso que los partidos tienen de purificarse en sus masas, como la discusion y la controvérsia con nobles adversarios, el de purificarse en sus ideas y procedimientos.

Si desde luego, conservadores y fusionistas así lo hubieran hecho, no presenciaria la provincia escándalos como el presente, producto del influjo de un contubernio nefando sobre un Gobernador, sin los conocimientos políticos necesarios para gobernar en una provincia desconocida para él en absoluto.

¡A DEFENDERSE!

Concejales del Ayuntamiento de Almagro, ¡a defenderse!

En el Pósito, cuya administracion teneis, existe un vacío que es causa de responsabilidad, vacío que vosotros no debeis ignorar, puesto que sois sus administradores.

¿Habeis prestado vuestra aquiescencia á que desaparezcan de aquel Establecimiento 8.000 pesetas que le faltan? Pues vosotros sereis los responsables, primero ante la Administracion, despues ante los Tribunales de justicia.

¿No habeis intervenido en semejante irregularidad? Pues solo sereis responsables por vuestra falta de celo en pró de los intereses que os están confiados.

Pero la falta de las 8.000 pesetas se ha hecho pública, y hay que exigir la debida responsabilidad

A. H. M.
DAIMIEL

á sus autores, como reos del delito de malversacion definido y penado en nuestro Código, y de las averiguaciones sumariales, que no podrán menos los Tribunales de practicar, resultará vuestra culpabilidad ó vuestra inocencia, segun hayais contribuido á la distraccion de aquella cantidad.

De todos modos vuestra defensa es muy difícil, vuestra posicion no puede ser más apurada, por que, si no habeis sido los autores de la falta de esa cantidad en las arcas del Pósito y podeis probar sobradamente que en ella no habeis intervenido, tambien tendreis que demostrar que tampoco habeis sido cómplices ni encubridores.

Acaso á vosotros se os haya hecho creer que los fondos del Pósito podian aplicarse á satisfacer atenciones distintas de las que tienen señaladas por las leyes, y en este supuesto, que se podian dedicar á cubrir determinados servicios municipales, pero si tal se os dijo, se os engañó.

El Código penal impone duras penas á los que malversan caudales públicos con daño ó entorpecimiento.

¿Qué más entorpecimiento del servicio del Pósito puede darse que no remitir á la aprobacion de la Comision permanente las cuentas del mismo, de los dos últimos años, por causa de la falta de las 8.000 pesetas?

¿Y qué más daño del servicio á que están consignados los capitales del Pósito, que la distraccion de aquella cantidad que ha debido aumentarse con los intereses de un 6 por 100, en caso de haberla distribuido entre los pequeños labradores necesitados que son únicamente los que con arreglo á la ley debieran haberla percibido?

Es evidente que del expediente instruido por el Sr. Freire, en averiguacion del paradero de las 8.000 pesetas, ha de resultar muy á las claras demostrado quién sea la persona responsable de la distraccion de referida suma, y el Sr. Gobernador no podrá menos, conociendo como conoce la ley de Enjuiciamiento criminal, que poner el hecho en conocimiento de los Tribunales ordinarios, pues que el art. 262 de la misma prescribe que los que por razon de sus cargos, profesiones ú oficios tuvieren noticia de algun delito público, estarán obligados á denunciarlo inmediatamente al Ministerio Fiscal y al Tribunal competente, añadiendo, que los que no compliesen esta obligacion, incurrirán en la multa que señala el art. 259.

Tambien á vosotros, por vuestro cargo de Concejales, alcanza la obligacion de denunciar ante los Tribunales los hechos punibles, de que por razon de aquel tuviereis conocimiento, é igualmente os alcanza la responsabilidad de saber que existe malversada ó distraida cierta cantidad en el Pósito y no haberlo denunciado.

Ved, pues, como os librais del sambenito que os amenaza, y si verdaderamente, como se dice, no sois vosotros los responsables, no os descuideis en patentizar vuestra inocencia, para que vuestros convecinos no tengan motivo de arrepentirse de haberos dado sus sufragios. Honrados, segun sois, hablad claro, y decir los medios que el Alcalde os propuso en la reunion del 27 del pasado Octubre ante los Vocales asociados de la Junta municipal y algunos mayores contribuyentes, de reintegrar las cantidades ya citadas. Que no haya en vuestros actos nada misterioso que se pudiera interpretar de un modo que no os fuere favorable, y que todo cuanto hagais sea inspirado en el bien del pueblo, que tanto necesitado se encuentra de vuestra solicitud. Y por si alguien pretendiera haceros cargar con culpas ajenas, estad preparados para la defensa, que el dia de deslindar las responsabilidades de cada uno se aproxima, y sería bien triste que á los inocentes se les hiciera sentar en el banquillo de los culpables.

Alerta, pues, y ¡á defenderse!

ECOS Y RECORTES.

DESDE MADRID.

Los periódicos de esta corte publican la Enciclica del Padre Santo, que es un documento notabilísimo. Acepta como punto de partida el principio de que el hombre es un ser sociable que necesita vivir en comunicacion con sus semejantes para deducir de aquí que en la sociedad ha de haber un poder superior, cuya autoridad viene de Dios. Explicado de este modo el origen del poder, resulta que lo mismo es divino el poder en las repúblicas que en las monarquías. El derecho de autoridad no está ligado á ninguna forma de gobierno, si bien, y esta es opinion nuestra y como nuestra humildísima, se realiza mejor en unas formas que en otras.

El Santo Padre, siguiendo una vía política, busca la armonía de los intereses de la Iglesia con los intereses del Estado.

El documento, en cuestion, ha merecido el aplauso de toda la prensa sin distincion de matices.

—Se confirma, por más que en los centros oficiales se guarda absoluta reserva, que el conflicto con Alemania está arreglado, habiendo aceptado Bis-

mark el proyecto de bases del Papa. Únicamente faltan algunos detalles. Y aun estos estarían orillados si el Sr. Cánovas no hubiera cometido la torpeza de ofrecer espontáneamente en la nota de 10 de Setiembre ciertas cosas, pues ahora Bismark quiere obtener de la mediacion algo más de lo que en un principio se le concediera.

—El *Standart* publica una carta del Sr. Zorrilla sincerándose de los cargos que el corresponsal del *Times* en Madrid le ha dirigido. El emigrado español dice que no tiene participacion en los sucesos de Cartagena.

—Ha disgustado mucho al Sr. Pidal la actitud del Consejo de Instruccion pública, contraria á su decreto sobre enseñanza. El Ministro de Fomento procurará tomar la revancha.

—Se van á crear sucursales del Banco de España en Albacete, Avila, Castellon, Cartagena, Cuenca, Guadalajara, Lugo, Leon, Lérida, Orense, Pontevedra, Santiago, Segovia, Soria y Teruel.

—El actor Vico está gravemente enfermo.

Cámara francesa.

Comenzó la sesion ocupando la presidencia Mr. Blanc, que es el Diputado de más edad.

Este señor pronunció un breve discurso exponiendo la necesidad de la union para consolidar la República.

Al hablar someramente de varias cuestiones, indicó las principales reformas que en su concepto deben llevarse á cabo, y dijo que el programa de los republicanos debía ser este:

Marcha progresiva, sin apresuramientos, pero incansante.

La izquierda y el centro acogieron con aplausos estas palabras.

Procedióse luego á la eleccion de la mesa interina.

Mr. Floquet, Presidente de la Cámara anterior, obtuvo 390 votos, quedando elegido por lo tanto para presidir ésta hasta la constitucion definitiva. Hubo 40 papeletas en blanco. Todas las fracciones republicanas votaron unidas, absteniéndose muchos monárquicos.

Mr. Blanc cedió el sitio de la presidencia á Mr. Floquet, y éste dirigió á la Cámara un sencillo y breve discurso de gracias.

Para la primera vicepresidencia fué despues elegido Mr. de la Forge, Diputado por Paris.

Para la segunda Mr. Blanc, por 231 votos contra 210 que alcanzó el Diputado oportunista Spuller.

En esta votacion, las derechas se unieron á los radicales contra el candidato oportunista. El resultado produjo gran sensacion en la Cámara.

Lo comenta la prensa parisiense, viendo en él una prueba de que los radicales quieren forzar al oportunismo á que transija con ellos en las cuestiones de personal y en la de reformas políticas y administrativas.

De aquí la creencia de que Clemenceau ejercerá una influencia decisiva en la formacion del nuevo Gabinete.

Dícese que éste se modificará muy pronto, por más que Mr. Brisson aspiraba á conservarlo tal como está constituido hasta Enero próximo.

El cauce del rio Azuer por el sitio próximo á su desagüe estan cultivándolo unos cuantos particulares y, lo que es más, hay hasta quien lo tiene arrendado, cobrando anualmente sus estipendios por ello.

Dos cosas graves hay en esto: primero, el aprovechamiento de lo que no es de su propiedad, y despues, que como este cultivo empezó á consecuencia de no llevar agua el rio, y hoy la lleva, interceptado su cauce natural, no tiene desagüe bastante, y viene, en su consecuencia, á inundar en las crecidas, ó arrasar las propiedades de los colindantes, que ven perdidas en un día las siembras que con tantos sudores cultivan.

Se presentó por uno de los perjudicados una instancia al Ayuntamiento, que, como justísima, fué atendida, tomándose el acuerdo de que por el Alcalde del ramo se ordenara á los que aquella extralimitacion cometieron, que limpiaran perfectamente el cauz, dejándolo como era de derecho estuviere.

Pero no sabemos para qué se toman ciertos acuerdos.

Si los Ayuntamientos no tienen confianza en que la parte ejecutiva no ha de estar en consonancia con la dispositiva, valdría más que no se cansaran en discutir y acordar.

Dice *El Independiente* que nuestras armas van reducidas al ataque personal y mezquino, y que el tiempo que empinamos en contestarle no lo dedicamos á buscar los originales que él se apropia, sino en recibir inspiraciones de D. Luis Felipe Aguilera, y que tratándose de D. Luis Felipe Aguilera, no pueden, aun los eminentes críticos de pueblo

(muchas gracias, algo mejor es que ser mediocre de pueblo en Ciudad-Real) hacer obras regulares.

¿Para qué queremos contestarle?... El falso cropel con que se engalanaba, ha caído, y en su desesperacion escupe al cielo, cayéndole, como es natural, la saliva en el rostro.

Porque decíamos que insertaba como suyos artículos de *El Progreso*, *El Semanario Lodozano*, etc., arguye que nuestras armas son ataques personales; y á renglon seguido, sin cuidarse siquiera por decoro de cubrir sus después formas, incurre en el defecto que trata de señalar, atacando á nuestro distinguido amigo el celoso Diputado por Almaden.

¿Cómo recibir las inspiraciones si, aun cuando lo intentáramos, nos lo impediría el estudiado retraso con que *El Independiente* nos envía su número y el tener que mandar el original á Ciudad-Real dos dias antes de la publicacion del nuestro?...

Tiene la palabra para contestar á una alusion *El Independiente*.

«Tiene razon *El Eco de Daimiel*: Muchas veces recordamos artículos enteros, noticias, comentarios y cuanto nos viene á mano y creemos conveniente.» Buen provecho, y cuidado no se indigeste la sabrosa fruta del cercado ajeno.

El órgano de los fusionistas que hacen causa común con ciertos conservadores en Ciudad-Real, nos trata de adivinos. No, señor, si sus flaquezas estan á la vista de todo el mundo, desde hace mucho tiempo, y resaltan ahora con motivo de la eleccion de Vicepresidente para la Comision provincial. No se necesita ser muy lince para ver el contubernio.

Todos los argumentos del *In...dependiente*, cuando se ve despojado de sus falsos títulos, se reducen á maliciosas suposiciones.

Retamos á ese papel, ó cosa así, para que nos diga y demuestre qué artículo de nuestro periódico puede citar que no sea hijo de esta Redaccion.

Cuanto *El Eco de Daimiel* publica, es suyo; lo que no lo es, lleva la firma de su autor ó el título de procedencia, como sucede con todas las publicaciones serias y que se estiman en algo.

Por estas razones, rogamos al órgano disfrazado de los fusionistas no escurra el bulto, y con apreciaciones calumniosas intente herir á distinguidos amigos y correligionarios nuestros.

Nos hemos ocupado de D. Luis Felipe Aguilera, como del General Lopez Dominguez, D. Manuel Becerra, General Bermudez Reina, como nos ocupamos ahora de nuestro ilustre Jefe y de cuantos demócratas militan en el partido izquierdista, defendiendo sus ideales ó combatiendo al que injustamente les ataque, y no estamos dispuestos á tolerar por más tiempo se nos venga diciendo que el primero de aquellos distinguidos amigos, á quien la envidia del citado periódico trata con la inquina de la desesperacion, sea autor ó inspirador de los sueltos en que se le ataca.

Si alguna responsabilidad encierran nuestros escritos, *El Eco de Daimiel* acepta por completo.

Dirijanse, pues, á nosotros, que no es noble ni digno vengar en el inocente el justo daño que recibe.

La Ensalada, periódico satirico, de filiacion conservadora, que se publica en Madrid, al ridiculizar á los hombres eminentes de los partidos liberales, despues de ocuparse de «personas sueltas á quienes hay que hacer algo, como el Sr. Martos, á quien hay que hacer por lo menos *la barba*, y de Sardoal y Navarro Rodrigo, que no se sabe lo que piensan, pero que se adivina lo que buscan, trata de los hombres importantes de nuestro partido, y al hablar de D. Luis Felipe Aguilera emplea la sátira tambien.

Nada nos extraña, antes nos complace, por aquella frase de un célebre orador que decía que solo estaba de mal humor cuando las oposiciones no se ocupaban de él.

Lo que sí nos extraña es que *El Independiente* dé una prueba más de su torpeza, y torpeza insigne, al querer sacar partido de esto para mortificar á nuestros amigos, sin advertir que cae en sus propias redes, puesto que á la par son mortificados los suyos.

Tome V este rengoncito que quiere aplicarnos: *¿Pero qué inteligencia tan supina tiene... El Independiente!*

Y á propósito de *La Ensalada*. El periódico de Ciudad-Real á quien se la han servido, no pudo, sin duda, digerirla, pues que en un suelto dice que el Diputado por Almaden es conservador, y en otro pone de manifiesto los ataques de aquel semanario, de esta comunión, á dicho Diputado. Si es conservador, ¿cómo le zahieren los órganos de este partido? ¿En qué quedamos; se ha enterado *El Independiente* de las ideas que defiende *La Ensalada*? Ó de otro

A. H. M.
DAIMIEL

modo; ¿ha podido digerir ese alimento vegetal?...
¡¡¡Buen pisto hace con sus sueltecillos!!!

La Comisión provincial, que fué encargada de estudiar la cuestión surgida con los soldados mineros, como resultado de la promulgación de la ley vigente de reemplazo, dividió a los referidos soldados mineros en tres secciones; la primera los que tienen dados 50 jornales antes de publicarse la referida ley; la segunda de los que no han podido dar el completo de jornales, y la última de aquellos que siendo hijos de Almadén handado mil y más jornales.

Formados los expedientes, el que corresponde a la primera sección actúa en poder del Ministro de Gobernación, informado favorablemente.
Los otros dos penden del necesario informe.

La abolición de la esclavitud en el Brasil —El último correo del Brasil nos trae pormenores de una noticia importantísima, comunicada ya por el telégrafo: la aprobación de la ley para la abolición gradual de la esclavitud en el imperio.

El Senado la aprobó el 25 de Setiembre en la misma forma que le fué transmitida de la Cámara de los Diputados, y su promulgación debía hacerse el día 28, aniversario décimoquinto de la ley que declaraba libre a todo hijo de esclavos que naciera desde la promulgación de aquella.

La nueva ley contiene dos disposiciones principales:

Primera, la valuación de los esclavos para los fines de la emancipación, en 900,000 reis a 200 pasos por varón, según su edad, con rebaja de 25 por ciento en las hembras, tasación que va sometida a disminuciones anuales, de tal suerte calculadas que quedarán reducidas a cero en el plazo de trece años.

Segunda, un recargo de 5 por 100 sobre todos los ingresos del imperio excepto los derechos de exportación; los cinco millones de mil reis resultantes se aplicarán, en su tercera parte, al aumento del fondo de emancipación; otra tercera parte de esa suma servirá para pagar la mitad del valor de los esclavos en las haciendas de campo, y el resto para fomentar la inmigración de jornaleros para las faenas agrícolas.

Los esclavos de sesenta años quedan libres desde luego, pero con la obligación de trabajar tres años para sus dueños, que deberán mantenerlos.

La esclavitud quedará, por lo tanto, extinguida en el Brasil en el plazo de trece años, ó antes. Según datos leídos en el Senado imperial por el Presidente del Consejo, tomando en cuenta las defunciones, emancipación de los que cumplan los sesenta años y de los del campo que adquirieran su libertad con auxilio de los fondos del Estado, emancipaciones públicas y privadas, etc., etc., dentro de nueve años no quedará un solo esclavo en el Brasil.

NOTICIAS GENERALES.

En Villarrubia de los Ojos se está verificando el arreglo de las calles, previniéndose contra los desperfectos que el tránsito de carruajes y las lluvias, tan frecuentes en otoño, pudieran originar.

Suponemos que allí no existirán calles como las de Manzanares, Juan Pobre y Jabonería, que tenemos en Daimiel, porque de existir no podrían llevar a cabo tan importantes mejoras.

¿Verdad..., carísimos ediles de nuestro insigne Ayuntamiento?

Han ingresado el completo por el pago de obligaciones de primera enseñanza en el primer trimestre del presente año económico de 1885 á 86, los pueblos de Arenas de San Juan y Corral de Calatrava.

Ha ingresado también el completo de 1884 á 85 el pueblo de Valdemanco.

Ha sido concedida la cruz de Isabel la Católica á nuestro particular amigo D. Francisco Lopez Cruz, Profesor de primera enseñanza en Valenzuela.

Esta distinción ha sido merecida, puesto que el ilustrado Profesor, como pocos, ha sabido inculcar á sus alumnos los gérmenes de la ciencia, en términos tales, que hoy presenta discípulos aventajados, que son fiel copia de su Profesor.

Esa concesión es el premio del trabajo, y como tal, no podemos menos de aplaudir y felicitar al que tan dignamente ha sabido cumplir con los deberes de su cargo.

Nuestro querido amigo D. Natalio Gumiel, Juez de instrucción de este partido, que salió con dirección á Pastrana días pasados, ha sabido licencia, para restablecer su quebrantada salud, llegó felizmente á aquella población, encontrándose en la actualidad bastante mejorado.

Anhelamos vivamente su completo restablecimiento.

La inmensa mayoría de los colegios de segunda enseñanza

A. H. M.
DAIMIEL

de Madrid, existentes al aparecer las reformas introducidas en la misma por el Sr. Pidal, han optado por declararse Colegios libres, siendo muy pocos los que han preferido conservar el carácter de agregados.

La Gaceta ha publicado el reglamento para la aplicación de las leyes de 3 de Julio de 1876 y 10 de Julio de 1885, relativo á la colocación de licenciados y sargentos del ejército en destinos civiles.

Según dice un colega de Tarragona, se agitan mucho los carlistas por la parte de Montblanch, celebrando juntas y cabildos, y haciendo alarde de que están preparados para todo.

Un profesor americano ha presentado el proyecto de dividir el día en fracciones decimales. Se compondrá de 10 partes, que se llamarán horas, equivalentes á 2 horas y 24 minutos de las actuales: las horas se dividirán en 100 partes, que se denominarán también minutos, los minutos en 100 segundos y así sucesivamente.

Nos parece muy bien esta reforma, que está de acuerdo con el sistema métrico decimal y sería muy beneficiosa para los cálculos astronómicos, geodésicos y demás.

Prenda útil para señora —Las bayaleras de la India, que son las mujeres más hermosas del mundo, usan corsés de la corteza de un árbol de Madagascar de una forma tal que permite toda clase de movimientos y con él pueden respirar fácilmente. Su color se parece al de la carne, y el material es tan delicado que se confunde al tacto con aquella. Las bayaleras duermen generalmente con él puesto. De este modo conservan sus magníficas formas hasta una edad muy avanzada sin el menor dolor ni malestar, mientras que la mujer europea se tortura sin hermosear.

Bonito negocio sería la introducción de estos corsés en Europa.

En casa del fotógrafo Sr. Devas, han estado esta mañana á retratarse los Sres. Duques de Montpensier, la Infanta doña Eulalia y el infante D. Antonio de Orleans.

Las lluvias de otoño empiezan á regar nuestros campos, por lo que los labradores se apresuran á sembrar las fincas en que aún faltaba la semilla, por temor á la sequía que se prolongaba demasiado.

Se espera un año abundante, sobre todo para los vinicultores que están expandiendo sus vinos á precios á que pocas veces se hacen las transacciones en esta comarca.

En la sección de mercados pueden ver nuestros lectores los de algunas poblaciones.

Durante la ausencia del probo é ilustrado funcionario don Natalio Gumiel, se ha encargado del Juzgado de instrucción de este partido el reputado jurisperito D. Manuel Sierra, Juez municipal de esta población.

La comisión que en esta localidad gestiona la adquisición de un manó á nuestra patrona, nos ha rogado publiquemos los acuerdos que tome y la lista de los donantes.

El Eco de DAIMIEL, cumpliendo su ofrecimiento, expone en sus columnas aquella lista, advirtiéndole á cuantos se asocien á tan piadosa resolución que los donativos se reciben en casa de D. Antonio Pinilla y Maján.

Se nos asegura que la comisión encargada de reunir fondos para la suscripción que aparece en nuestro número de hoy, hará invitaciones personalmente y á domicilio, con el expresado objeto.

Dadas las relaciones y simpatías de que los dignos individuos que la componen gozan en Daimiel, aseguramos que la suscripción aumentará notablemente en poco tiempo.

Otro de los acuerdos de dicha comisión es que se anuncie en la puerta del templo de Santa María, en el Ayuntamiento y por cuantos medios sean posibles, que continúa abierta aquella suscripción.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Filiberto Moreno.

Hemos tenido el gusto de saludarle y la alegría de verle bueno después de largos años de continuo sufrir; pues si bien no está completamente restablecido, la molestia que hoy le aqueja procede de las dos cruentas operaciones que ha sufrido, mas no de la enfermedad operada, que ha desaparecido. Son los ecos de la tormenta que se aleja como al despedirse le dijo cariñosamente D. Federico Rubio, que ha sido el afortunado operador.

Nuestra enhorabuena más sincera.

Hace unos días fueron arrebatadas dos golondrinas del lado de sus pequeñuelos, y conducidas desde Pavia á Milán, donde fueron puestas en libertad á una hora determinada. Trece minutos tardaron en llegar al borde de sus nidos, recorriendo su trayecto aéreo con una velocidad de 140 kilómetros por hora.

Ha visitado nuestra Redacción, *La Idea*, periódico científico y literario que ve la luz pública en Hellín.

Ha sido nombrado oficial tercero del Ministerio de Fomento nuestro particular amigo el joven Abogado don Eduardo Alvarez. Reciba nuestra sincera enhorabuena.

Ha tomado posesión del curato de Aldea de las Casas nuestro particular amigo y paisano D. Acacio del Burgo.

Felicitemos cordialmente al joven sacerdote, que no ha mucho cursaba las aulas y que, apenas terminada su carrera, comienza á recoger el fruto del trabajo.

*Hasta que se provea la plaza de Arquitecto municipal, ha sido encargado de ella nuestro distinguido amigo D. Francisco Flores, á quien sinceramente felicitamos.

Es un nombramiento que no podemos menos de aplaudir por haber recaído en persona tan digna.

Hace algunos días tuvieron lugar en Manzanares las honras fúnebres en safragio del alma del que fué Capellán mazarabe de Toledo, el Licenciado D. José Rubio Manzanares. El acto se verificó con la solemnidad que es costumbre.

El Magistrado de la Audiencia de Manzanares D. Juan Antonio Montesinos y Mir ha sido trasladado á la de Tortosa, siendo nombrado para sustituirle el Sr. D. Juan Lopez Cuesta, Magistrado de la Audiencia de Alcañiz.

La salud del Duque de la Torre.

El parte que en estos días ha dado el Sr. Cruz, de acuerdo con los doctores Losada y Martínez Molina, respecto á la enfermedad del ilustre duque de la Torre, es el siguiente:

«El señor duque de la Torre continúa en el mismo estado de tranquilidad que le proporcionaron las escarificaciones del antrax, cuyo accidente es lo más culminante de su enfermedad, y el cual probablemente exigirá nuevos desbridamientos por su tendencia á la propagación.»

Se hallan vacantes tres plazas de médico-cirujanos en Alcazar de San Juan, pueblo de esta provincia, dotadas cada una de ellas con el haber anual de 1.216 pesetas.

Por Real orden se ha alzado la suspensión impuesta por este Sr. Gobernador civil á los concejales de los Ayuntamientos de Puertollano, Viso del Marqués y Aldea del Rey.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Villarrubia de los Ojos 16 de Noviembre de 1885.

Mi estimado amigo: Hace tiempo que deseo transmitirle noticias de las que por aquí pasan, pero son tan pocas que apenas si encuentro material para llenar una cuartilla. A pesar de esto le he de dar algunas. Empezaré por la más importante, á mi juicio, y es, que adelantam las gestiones practicadas por el Ayuntamiento de Ciudad-Real con nuestro comun amigo D. Patricio Redondo, para que sea un hecho el proyecto de la conducción de aguas á nuestra capital, con lo cual ha de ganar mucho, tanto más cuanto que las dichas aguas son del *Altoza*, de cuyas propiedades no diré á V. nada, porque sabido es que son las mejores de la provincia.

Debido á la iniciativa del que tan dignamente ocupa la Alcaldía de ésta, Sr. Redondo, se están llevando á cabo las mejoras de las calles, que tanta necesidad tenían de ello, habiéndose formado para el efecto brigadas que actualmente están en la calle de la Iglesia, que es la mejor de ésta.

Diecio que en breve será conducida nuestra amantísima Patrona la Virgen de la Sierra á su santa casa, esperando notar la animación que hemos visto en caso idéntico cuando fué traída á Villarrubia para con su intercesión aplacar las iras del Todopoderoso y vernos libres, como ha sucedido, de los rigores de la epidemia que tantos estragos ha hecho en el pasado estío en la mayor parte de nuestra península.

De V. affmo amigo Q. B. S. M.

El Corresponsal.

VARIEDADES.

TIPOS QUE ABUNDAN.

D. Blas es un buen señor; sí, señor. Pasa la vida ejerciendo obras de misericordia, dando de comer al hambriento, amparando al desvalido, siendo el paño de lágrimas de la gente menesterosa, practicando la caridad en términos que podría pasar por santo si los hubiera en los calamitosos tiempos que corremos.

Su casa es una ermita donde van las gentes en peregrinación para aliviarse de sus penas y quebrantos; y lo mejor es que todos salen consolados. Unos van en busca de trigo y salen con las espaldas cargadas bajo el peso del dorado fruto; otros piden dinero y, como por ensalmo, el preciado metal llena instantáneamente sus bolsillos, haciendo renacer la alegría en el corazón apesadumbrado. Los sueños de oro se ven realizados gracias á la inagotable munificencia de este hombre insigne, que es el ángel tutelar de la afortunada comarca.

Algunos creerán que pintamos de fantasía y que ese tipo tan sublime no se encuentra más que en Jauja en la ponderada villa de San Baladrán, que ningún viviente ha visitado todavía. Sin embargo, aseguramos que el tipo de D. Blas existe, es una realidad, y realidad tan abundante en España, que apenas hay villorrio ni lugar, por insignificante que sea, que no conozca uno ó varios de estos benéficos genios. ¡Cuán cierto es que nos quejamos de vicio, y que nuestra patria es el país más afortunado de la tierra!

El ser divino, incommensurable, á que nos referimos, es el usurero.

Las lenguas viperinas dan en la flor de decir que el usurero es un malvado, un ser sin alma, sin conciencia, un *chupoptero*, una especie de *oidium* de los países agrícolas, la *filoxera* de nuestros campos, la langosta que no los deja desarrollarse y florecer: todo por qué porque el héroe de la caridad que hemos pintado exige, en compensación de tantos y tan extraordinarios beneficios, un *pequeño* interés de ciento ó doscientos por ciento á sus felices abonados.

Mas ¿qué significa este ligero sacrificio al lado de las mercedes recibidas?...

Todo en el mundo cuesta sus dolores. La nube nos regala pedriscos á vuelta de sus lluvias fecundantes; los rios tienen sus avenidas, que á las veces destrazan lo que las aguas cristalinas fertilizaron todo el año: lo que da placer da dolor; es natural que el gano bienhechor de que hablamos arranque algunas lágrimas despues de las sonrisas que hace nacer en los labios de sus favorecidos.

Realmente la vida en un pueblo sin usureros seria insostenible. La gente pobre comeria con trabajo, pero comeria solamente, y nunca tendria el variado placer de entregarse á la desesperacion. Al llegar la época de la recoleccion, acarrearía, con loca ansiedad hacia sus trojes los frutos de la tierra, sin acordarse del prójimo que ahora se encuentra, en aquel solemne acto, representado por el usurero, que le obliga á responder á la caridad con doble caridad, al desprendimiento con mayor desprendimiento, efectuándose un pujilato de virtudes que es el más consolador de los espectáculos. Cede al bienhechor prójimo la mitad de sus productos, y su bolsillo se siente aliviado en la misma proporción que se aliviara su alma el día de la milagrosa divina.

Las funciones del usurero son de un caracter tan elevado que pocos las saben comprender. Jesucristo dijo: *Bienaventurados los pobres...* y su afan es llenar el mundo de bienaventurados. Dijo tambien: *dad y recibiréis el ciento por uno*, y el usurero lo hace bueno con su ejemplo. En rigor no hace más que practicar el Evangelio en su más alta acepcion.

España seria un país rico y vicioso, si la Providencia no hubiera puesto al lado del veneno de la riqueza, el antidoto de la miseria personificado en el usurero. ¡Cuántos españoles caerían en el infierno si la Providencia no les librara de los peligros de la riqueza, enviándoles este angel tutelar que les sujeta á una vida de privaciones, compensada con creces por el momentáneo placer de recibir la cantidad consignada en este mundo y en el otro, con la gloria prometida á los que mueren de dolor y afliccion de espíritu!

Nosotros somos más imparciales, y mientras nos quede el menor aliento cantaremos las excelencias de esta pléyade ilustre que de un extremo á otro de España se dedica á imitar el ejemplo del bendito D. Juan de Robres, de quien dicen las crónicas:

«El señor don Juan de Robres, con caridad sin igual, fundó este santo Hospital... mas primero hizo los pobres.»

José J. Torres.

POSADA DE LA MUERTE

Asi se titulará, á lo que parece, un nuevo establecimiento de bebidas que se dispone á abrir sus puertas en París. Sobre la portada, que tendrá la forma de un panteon, se colocará un esqueleto inmenso con los dientes apretados, enarbolando la simbólica guadaña y correctamente vestido de General chino.

Al abrirse la puerta, un ingenioso resorte hará aparecer dos esqueletos, que describiendo una curva fantástica, se

presentarán á los consumidores con una servilleta al brazo, á modo de camareros.

En lugar de mesas habrá largos ataudes de pino, sobre los que se servirán books en cráneos.

En el centro del establecimiento un catafalco, sinistramente alumbrado por seis antorchas de luz verdosa, y cubierto con gasas se abradas con lágrimas de plata. Sobre las gradas, bandejas y platos negros con salchichones, jamones, bizcochos, pastas, frutas y quesos de Holanda, de los llamados vulgarmente *cabeceras de muerto*.

Para mostrar una tumba ó sarcófago con un sauce y un ciprés á los lados, y presidiendo la escena una mujer flacucha y pálida, sentada en un sillón de terciopelo negro galoneado de plata. La que, por de pronto, ocupará la plaza, es una viuda que parece fue enterrada viva en 1864.

Al entrar, todo parroquiano recibirá un ramito de siemprevivas.

La lista de artículos y platos del día, y sus precios, irán en forma de esqueta mortuoria: los camareros servirán en traje de sepultureros.

El patron usará constantemente traje negro de ceremonia; corbata blanca, sombrero elaque y baston de ébano.

Los alzapuños de las colgaduras estarán adornados de tibias, y no habrá otras luces que cirios amarillos.

Las pinturas de las paredes son de lo más extravagante: vistas de varios cementerios de París, nevados; una coleccion de los epitafios más raros recogidos *de apras nature*: copias de cuadros representando escenas fúnebres y otros adornos por el estilo, sobresaliendo entre todos un gran lienzo, parodia de la legendaria *Danza de los muertos*, en el que hacen de esqueletos un gran número de personajes políticos de los que más han figurado en las últimas elecciones.

Música: el *Dies ira* y el *De profundis*. Todas las tardes, de cinco á siete, la hora del ajamajo, funcionará un aparato de incineracion originalísimo.

Lo que pidan los concurrentes se les servirá por medio de unos carritos mortuorios eléctricos; la ciencia puesta al servicio de las grandes locuras humanas.

Cuando los consumidores se retiren, recibirán un cigarro de la huesosa mano de una vieja bruja, negra, que tendrá sobre el hombro un enorme murciélago.

Esta es, según dicen, la última ocurrencia de París.

(De *El Liberal*.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa Maria.—Nuestro infatigable párroco D. José Ramon Quesada pronunció el domingo por la tarde una bellísima plática, en la que con profusion de datos y citas históricas trató el dogma de la resurreccion de la carne.

Continúan los ejercicios del *mes de ánimas*.

Día 18, miércoles.—San Máximo, obispo, y San Roman, mártir.

Día 19, jueves.—Santa Isabel, reina de Hungría.

Día 20, viernes.—San Agapito, mártir.

Solucion á la charada del número anterior.
PETACA.

CHARADA.

¡Vaya una primera tres
La de Juan si se los tercía
La bral exclamó riendo
El todo, mi prima bella.

FUGA DE VOCALES.

H. y l. t. r. r. y l. s. e. l. s. m. s. n. r. u.;
h. y l. l. g. i. l. n. d. d. m. l. m. l. s. l.;
h. y l. h. v. s. t., l. h. v. s. t. y m. h. m. r. d.,
¡H. y cr., n. D. s!

(Las soluciones en el número próximo.)

ESPECIES.	VILLARREAL.		MANZANARES.		ALBUQUERQUE.		CIUDAD-REAL.		DAIMIEL.	
	Puntar. Cent.									
Candeal, fanega...	12-00		11-75	12-00	12-50		12-00	12-00	12-00	
Trigo, id.	12-25	11-50			7-50		11-00	11-25	11-50	
Géjar, id.	7-50				8-50		6-25	6-50	7-00	
Cebada, id.	8-75				11-00		10-50	10-50	10-50	
Centeno, id.	10-00				10-50		10-00	10-00	10-00	
Pamizo, id.	21-50				10-50		10-00	10-00	10-00	
Añís, id.	4-25	4-50			6-25		6-25	6-25	6-25	
Pitos, id.	4-50				5-00		5-00	5-00	5-00	
Garbanzos, id.	1-50				3-00		3-00	3-00	3-00	
Habichuelas.	10-75	11-25			12-00		12-00	12-00	12-00	
Harina, arroba...	9-25				10-00		10-00	10-00	10-00	
Vino, id.	0-75				0-84		0-84	0-84	0-84	
Aguardiente, id.	1-25				33-00		33-00	33-00	33-00	
Alcohol, id.					18-00		18-00	18-00	18-00	
Aceite, id.										
Palatas, id.										
Carbon vegetal, id.										
Id. mineral, tenclada										
Cerdes arroba										
Cáñamos.										

CIUDAD-REAL.—IMPRESA DEL HOSPICIO.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN TALLER DE MÁRMOLES
DE
RAMON SANTIAGO,
9, ARCOS, 9,
CIUDAD-REAL.

En este conocido y acreditado establecimiento se construyen á precios módicos toda clase de lápidas, panteones, sarcófagos y mausoleos, con arreglo á los últimos adelantos y á los más reputados modelos.

Existen en este taller siempre ya hechos gran número de tableros para toda clase de muebles, chimeneas y demás trabajos en mármol y piedra.

Omitimos bombos y ofrecimientos, pues todos nuestros parroquianos tienen por demás sabido la formalidad y crédito de esta casa en los treinta años que lleva establecida en esta provincia y en la de Toledo.

TALLER SUCURSAL EN URDA.

HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA,
CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID,
DENTISTA
DE LA
Beneficencia provincial y municipal de Ciudad-Real.
CALATRAVA, NÚM. 5.—CIUDAD-REAL.

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extracción de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Coleccion de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duracion

Horas de operaciones y consultas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

LA CORDOBESA
PLATERIA DE CONTRERAS,
Calle de la Feria, núm. 6.—Ciudad-Real.

Al trasladarse este establecimiento á la calle de la Feria, núm. 6, su dueño ha traído un lujoso y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

Feria, 6.—Ciudad-Real.

LA MARGARITA EN LOECHES.
ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIFILITICA
Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA

doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estomago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS

Chocolates || Sopas coloniales
GRAN MEDALLA DE ORO || MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
LOS ÚNICOS PREMIOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

Gran surtido de thés selectos
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
Dulces y cajas finas de París.

Depósito general, calle Mayor 18 y 20 | MADRID
Sucursal... Montera, 8.